

# **Universidad Nacional de Córdoba**

2020 - Año del General Manuel Belgrano

#### Resolución Decanal

1		•				
ı	N	11	m	$\Delta$	rn	

Referencia: Referencia: Carátula del expediente EX-2020-00271052- -UNC-ME#FD

#### VISTO:

La tesis doctoral presentada por el doctorando Ab. Carlos Manuel Conrad titulada "REPRODUCCIÓN DE ACTOS JURÍDICOS DE INSTRUMENTACIÓN NOTARIAL RELATIVOS A DERECHOS REALES SOBRE INMUEBLES ".-

#### Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Doctorado (Resolución HCS 1127/2009).

Que el Prof. Dr. Edgardo García Chiple en su carácter de Director de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales, propone como miembros del tribunal a los Profesores Doctores Claudio Kiper, Gabriel Benjamín Pio Ventura y Víctor Martínez (art. 32 Res. HCS 1127/2009);

Que los Profesores Doctores propuestos reúnen las condiciones establecidas para evaluar este trabajo;

Por todo ello,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

# DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

### RESUELVE:

<u>Art. 1°</u>: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis presentada por el Abogado Carlos Manuel Conrad titulada "**REPRODUCCIÓN DE ACTOS JURÍDICOS DE INSTRUMENTACIÓN NOTARIAL RELATIVOS A DERECHOS REALES SOBRE INMUEBLES**", a los Sres. Profesores Doctores Claudio Kiper, Gabriel Benjamín Pio Ventura y Víctor Martínez.-

Art. 2°: Registrese, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.-